



Ciudad de Río Cuarto, 21 de febrero de 2022.

Dr. Juan Manuel Llamosas
Intendente de la Ciudad de Río Cuarto
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración.

El Bloque de Concejales de Juntos por Río Cuarto, nos dirigimos a Ud. en tal carácter, a los fines de solicitar tenga a bien concedernos una **AUDIENCIA de manera urgente**, con el objeto de dialogar en relación al llamado a la **Licitación Pública del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en nuestra ciudad**.

Este pedido encuentra su fundamento en la **inminente** aprobación del pliego de licitación del servicio de transporte urbano de pasajeros y la falta absoluta de debate, no incorporando decenas de opiniones vertidas en la Audiencia Pública realizada para tal fin.

Tal como Ud. manifestó en la apertura de sesiones ordinarias, estamos seguros de que **“...podemos dialogar para confluir en puntos de encuentro, y que aun en las diferencias es enriquecedor trabajar en conjunto para que la Ciudad se desarrolle y crezca”** en beneficio de las y los riocuartenses. Esta instancia de dialogo no ha sido tal, ya que el pliego de Transporte Urbano de Pasajeros, solamente ha encontrado tratamiento en las comisiones en contadas oportunidades y de manera muy escueta.

En virtud de ello, es menester recordar que el Servicio de Transporte Urbano es un **servicio público** esencial, y cuyas características fundamentales

son la obligatoriedad y la prestación garantizada por el Municipio aun cuando lo preste una empresa privada que resulte adjudicataria en el proceso de licitación.

En tal sentido consideramos fundamental seguir trabajando para construir un instrumento que nos permita brindar respuestas a la ciudadanía y se ajuste más acabadamente a la Ordenanza 530/14 Código General del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros, y a la Carta Orgánica Municipal.

Desde ya, quedamos a su disposición y a la espera de una respuesta favorable, le agradecemos la atención dispensada saludándolo cordialmente.